



LEGISLATIVO

EL DEBATE SOBRE LA EUTANASIA LLEGA AL CONGRESO

Karla Osorio
kaosoriolucas@gmail.com

Aunque en el pasado hubo intentos de legislar a favor de la muerte digna, es la primera vez que la reforma es promovida por una paciente.

Samara Martínez es una activista de 30 años que tiene una enfermedad renal en etapa terminal, agravada por el lupus y otras condiciones médicas. Ha pasado por quimioterapias, dos trasplantes de riñón —el primero donado por su hermano, el segundo de un donante cadavérico— fallidos, diálisis y hospitalizaciones constantes.

Luego de ir de diagnóstico en diagnóstico desde los 17 años y experimentar de primera mano lo que

es el dolor decidió presentar ante el Congreso de la Unión una propuesta que reforma la Ley de Salud para que la eutanasia deje de ser un delito y así garantizar que todos los pacientes con enfermedades incurables puedan decidir sobre el fin de su vida con acompañamiento médico, ético y humano.

“El sistema de salud nos ha fallado, la medicina nos ha fallado, pero ustedes, senadores, espero que no nos fallen”, exclamó Samara Martínez el pasado 28 de octubre, mientras exponía el docu-



mento que promueve la muerte digna en México: la Ley Trasciende.

Con el respaldo de más de 128 mil firmas ciudadanas y varios voluntarios que al igual que ella padecen enfermedades terminales, al día siguiente asistió a la Cámara de Diputados con el mismo propósito, convencer a los legisladores de que esta reforma a la Constitución no promueve la muerte, sino que la humaniza.

“Es su oportunidad de dejar un legado que trascienda más allá de sus periodos legislativos: demostrar que en México la vida se respeta tanto, que incluso el final se acompaña con compasión”, puntualizó Martínez.

Decir adiós con dignidad

En exclusiva para *Vértigo*, Samara Martínez asegura que la eutanasia no tiene nada que ver con rendirse, sino “con pelear por la dignidad humana”.

De acuerdo con la iniciativa presentada en el Congreso, para que el paciente pueda acceder a los medicamentos que pondrán fin a su vida será necesario que sea mayor de edad, estar en pleno uso de sus facultades mentales —en caso de padecer demencia o Alzheimer podrán nombrar a un tutor que haga los trámites correspondientes—, tener un diagnóstico autorizado por dos médicos, expresar por escrito ante un notario público su voluntad de manera libre y refrendar el compromiso hasta cinco días después.

La eutanasia, afirma, “busca que nadie tenga que morir sufriendo dolor, con miedo, y sobre todo con agonía. Porque morir con paz también es un derecho”.

—¿Qué le motivó a presentar esta iniciativa?

—Luego de estar cerca de la muerte en más de una ocasión y, sobre todo, de vivir con dolencias durante años, llega un momento en el que entiendes que ya no hay más que hacer: en 2024 tuve un segundo trasplante de riñón fallido —intentar un tercero es impensable—, lo que implica vivir conectada a una máquina diez horas por el resto de mi vida, y tampoco es una máquina que dure tanto...

Por eso, añade, “y por otras enfermedades que padezco decidí alzar la voz. Que el Estado sea capaz de garantizarnos una muerte digna me pareció lo más justo y compasivo. La vida es un derecho, no una obligación”.

El inicio de todo

—¿Cuál fue el papel de las redes sociales en todo esto?

—Abrí redes en 2023, pensando en que lo que me ocurría —acababa de perder mi primer trasplante, llevaba un año en hemodiálisis y las cosas se complicaban— podía resonar con otros que estuvieran en la misma situación.

Agrega: “Si tienes una enfermedad y haces contenido, hay de dos: o romantizas tu enfermedad —mírenme, soy fuerte— o te victimizas, que también se vale. Pero yo quise hablar no solo de la resiliencia, porque la verdad es que hay momentos terribles. Días en los que no puedo hacer cosas tan básicas como ir al baño, y también es catártico decir públicamente que estoy cansada”.

**“La vida es un derecho,
no una obligación”.**

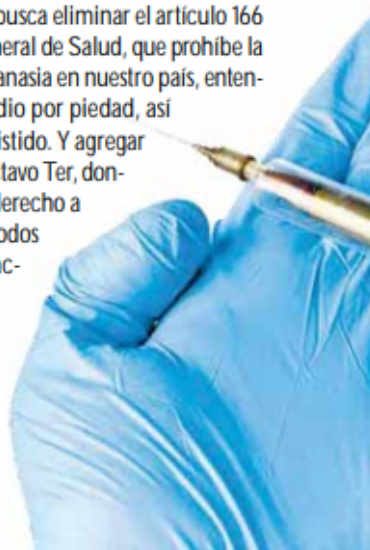
Aunque en redes sociales, dice, “tengo una comunidad muy linda que me hace sentir acompañada, quería más, no solo ser la persona que hace TikTok: deseaba concretar ese esfuerzo en algo tangible, así que el 30 de agosto de 2025 decidí publicar un video diciendo: ‘Hola, soy Samara y quiero legalizar la eutanasia en México’, con la esperanza de encontrar personas que me apoyaran para ir al Congreso y presentar la iniciativa”.

—¿Sobre qué va la reforma?

—La iniciativa busca eliminar el artículo 166 bis 21 de la Ley General de Salud, que prohíbe la aplicación de la eutanasia en nuestro país, entendida como homicidio por piedad, así como el suicidio asistido. Y agregar todo un título, el Octavo Ter, donde se especifica el derecho a la muerte asistida y todos los requisitos para acceder a ella.

—¿Ha habido otros intentos antes de este?

—Se intentó legislar a favor de la eutanasia en seis ocasiones, des-





de 2002 hasta 2023, siempre desde el privilegio de la salud, como algo de lo que hablaban los políticos, gente que gozaba de salud y no conocía esta realidad. Es la primera vez que un paciente impulsa algo así, y creo que de ahí viene el buen recibimiento. Es lindo cuando algo así se enuncia de manera legal, pero los invito a que vivan un día conmigo, para que vean lo retador que es.

—¿Hay apoyo de los grupos parlamentarios?

—Todos los partidos me expresaron apoyo, excepto el PAN. Por lo cual estamos hablando de una gran mayoría. También tuve oportunidad de entablar un diálogo y presentar la iniciativa con los presidentes de las comisiones de Salud de ambas cámaras.

—Que recuerden que nadie se quiere morir hasta que —de hecho— te estás muriendo. Y todos estaremos ahí en algún punto. No es un asesinato, es un acto de compasión hacia alguien que ha sufrido por años. Y ver sufrir a los que amas es devastador, implica una carga dura a nivel psicológico, físico y económico.

Tampoco es una imposición, advierte, “ni se está obligando a nadie a hacer nada. Ellos, por otro lado, si imponen y establecen sus creencias con base en la ignorancia como un dogma, algo que genera un retroceso social. Es simplemente un derecho para quien lo necesite y para quien, desde lo más profundo de su corazón diga: no puedo más, el dolor me rebasa”.



Morir con paz.

Trabajo por hacer

—¿Qué sigue?

—En la Cámara de Diputados ya se subió al pleno, y en el Senado está por presentarse. Prosigue dictaminarse y pasar a comisiones. Ahí es donde va a comenzar el trabajo arduo, pues hay que sentarse a dialogar con investigadores, académicos y expertos en el tema para generar políticas públicas. Si todo sale bien, el proyecto se podría dictaminar en este periodo legislativo; y de hacerse, quizás a finales de marzo o principios de abril del próximo año podríamos hablar de una votación en el pleno. Ese sería el escenario perfecto. Pero, bueno, sabemos que en la política pocas veces es así.

—¿Cuál es su mensaje para los posibles destructores de esta ley?

“Es un acto de compasión hacia alguien que ha sufrido por años”.

—¿Es más que un tema político? ¿Hay una cuestión religiosa de fondo?

—No es un tema religioso ni político: es una cuestión sobre la dignidad humana. Pero para los que creen que esto tiene que ver con la religión, yo les preguntaría: ¿en qué clase de Dios creen como para criminalizar tanto la compasión? **V**